

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. - AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII

La Correspondencia Administrativa. Se dirige al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA, CONQUISTADOR 39.

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1,25 PESETAS al mes en toda España - En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos. - Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción. Se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA, DANOS, 7 BAOS. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Núm. 2061

Si preside ó no preside

El señor Gobernador según la opinión de los concejales ha faltado á todo género de consideraciones al señor Alcalde de Palma.

Este con una Comisión estuvo á verle y le rogó que aceptara la presidencia de las corridas de toros, y para el caso de que pensara en delegarla lo hiciera en el señor Alcalde.

Don Luis de la Torre, que debe tener una idea muy equivocada del puesto que ocupa y de las obligaciones que le impone el destino que sirve, evadió una contestación categórica.

Súpose que pensaba delegar su autoridad en el señor Secretario del Gobierno civil y el señor Alcalde le hizo presente que esto no podía hacerse sin infringir un artículo del Reglamento de toros.

El señor Gobernador (testarudez ó una ignorancia?) contestó al señor Alcalde por medio de su «Boletín Oficial» derogando el artículo en cuestión, que decía: «que la presidencia de la Plaza en las corridas de toros corresponde al Gobernador civil de la provincia ó otra autoridad en quien este delegue la suya.

Según este artículo para que el Gobernador pueda delegar su autoridad es preciso que lo haga en otra autoridad. Pero como el Secretario del Gobierno civil no es autoridad, ni ejerce jurisdicción, ni su influencia tiene más ámbito que las modestas salas de la casa Brondo y el objeto del señor Torre, Villanueva era ponerle en condiciones el muy cándido publicó una circular en el «Boletín» que dice que la presidencia corresponde al Gobernador ó a persona en quien delegue su autoridad, y en este punto la sencillez del Gobernador civil le ha llevado á pensar que puede delegar su autoridad en persona que no sea autoridad, por ejemplo el superior de los jesuitas ó el portero Jaume.

Para legislar tan expeditivamente el señor Gobernador se funda en el art. 25 de la ley provincial.

Dicho artículo, y perdonen nuestros lectores la matraca que textualmente lo contrario de lo que le hace decir el Gobernador, y aquí nos hemos de lamentar nuevamente de que se den destinos civiles y de jurisdicción á personas que no saben leer las leyes, y en el caso concreto á personas que no las saben leer ni escribir.

Dice, pues, textualmente:

«Art. 25. Corresponde al Gobernador dar ó negar permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia y presidir estos actos cuando lo estime conveniente.»

Ya ven nuestros lectores como el señor Gobernador ha sido víctima de su ignorancia de las propias leyes que invoca, ya ven nuestros lectores que la plancha es fenomenal, ya ven nuestros lectores cuán peligroso es hacer de Licurgo por quien no reuniría aptitudes para dictar una providencia de nueva tramitación sino fuese con ayuda de vecino.

El citado artículo solamente dice que corresponde al Gobernador presidir cuando lo estime conveniente.

Se habla de delegación? no.

Se habla de secretaríos? no.

Pues de donde saca el Gobernador su circular?

Hay algún texto legal? Entonces con verlo basta. Pero, no: el señor Gobernador se aferra al art. 25.

Todo el que tenga el don de discurrir dirá: La ley ha querido que presida el Gobernador no por guapo mozo, pues, si fuese más bello el Gobernador de la mitra, no presidiría. Ha querido que presida porque es autoridad. Luego, lógicamente, el que le sustituya, ha de ejercer autoridad.

Demostración.

El que presida ordena, manda todo lo relativo á la duración de la lidia, banderillas de fuego, perros y demás barbaridades etc., y además tiene á sus órdenes a fuerza pública.

Todas estas facultades solo pueden ser ejercidas por el que tiene jurisdicción y la jurisdicción no se delega ni puede delegarse más que en el que pertenece á la gerarquía del propietario. El coronel delega en el teniente coronel y no en el machacante, el juez de primera instancia en el municipal, no en el secretario ó escribano.

Pero siguiendo, diremos al señor Gobernador que coja la «Gaceta» ó el Alcubilla y busque la Real Orden de 15 de Marzo de 1854 que trae la cuestión resuelta, completamente resuelta.

«La autoridad que presida cuidará de que la función principie precisamente, etcétera».

Y si el señor Gobernador ignora lo que es autoridad, distinguiéndola de funcionarios públicos, agentes, empleados, hojee el Código penal y las opiniones del Tribunal Supremo y deducirá claramente que se ha tirado una plancha y que ha faltado á lo debido al desatender una súplica del Alcalde de Palma que es el jefe de esta ciudad que el Gobernador habita con tanta satisfacción del vecindario.

Podemos anunciar que el secretario del Gobierno civil no presidirá las corridas, á menos que haya interés en molestar al pueblo palmesano.

Ha sonado la palabra de indios ó indígenas. Ignoramos quien pueda haberla pronunciado. Más, protestamos de un calificativo demasiado lisonjero. Para los indios algunas veces viene la emancipación.

Ayer en el Ayuntamiento se recogían firmas para pedir al Alcalde sesión extraordinaria.

Las arrepentidas

No les basta que se les dé casa de balde y 2000 pesetas anuales de limosna.

Como personas dirigidas por gente eclesiástica aun piden más. Piden que les paguen las reformas ó mejoras.

Ayer pudo verse que una media Comisión accedía á una cosa sin poder precisar la situación legal de aquella casa.

El señor Canet dijo y no dijo, el señor Rossello y Cazador confesó que ignoraba en que consistía el patronato y de quien era la casa, el señor Muntaner trató de hacer unos juegos malabares con el derecho civil, el municipal que no satisficieron á nadie.

Déjense los señores concejales de ser influidos por sotanas y dejen las sotanas de querer influir sobre concejales.

Cuando ese dictamen vuelva al Ayuntamiento si es necesario explicaremos en que consiste y á que obedece ese retiro de las arrepentidas.

Exposición Balear

Sección de Bellas Artes

Concurridísima, al igual que las demás secciones de la Exposición, promete estar la que nos ocupa, por lo que pudimos observar ayer al girar una visita á la Excelentísima Diputación Provincial.

Allí pudimos observar un busto en barro crudo, representando una matrona, alegoría de «Palma» oprimida por las murallas.

Otro busto también en barro crudo representando la «Ignocencia».

Una estatua de madera representando á San Jerónimo.

Un grupo en yeso de dos medias figuras, cuyo lema es «Buscant l'aventura».

Una pandereta.

Un retrato del Excmo. Sr. D. Juan Bosch.

Tres cuadros: «La caza del Condor», D. Francisco de Quedo y «Diálogo íntimo».

Cuatro cuadros al óleo representando diversos paisajes.

Un retrato al óleo representando á don José Truyols.

Otro cuadro al óleo que representa el ex-convento de la Cartuja de Valdemosa.

Otros dos cuadros con las vistas de algunos paisajes.

Otros dos cuadros «En la umbría» y «En la montaña».

Otro cuadro al óleo, representando el Parque de Barcelona.

Otro cuadro cuyo dibujo hecho á la pluma representa el interior de un bosque.

Otro cuadro donde se destaca un paisaje de Mallorca.

Dos estudios á tinta china: uno representa una cabeza con casco de guerrero y una cabeza de caballo, el otro contiene dos guerreros antiguos con sendos cascos.

Además de los trabajos indicados figuran en la Sección de Bellas Artes muchos otros los que daremos á conocer á nuestros lectores.

LA PRESIDENCIA

No sin fundamento, circuló ayer la noticia que la corrida de toros del domingo próximo, será presidida por el Secretario del Gobierno Civil.

Si la noticia se confirmara, que mucho lo dudamos, (pues á la persona que desempeña el cargo de gobernador, debemos suponerle dotado de ciertas cualidades y elevación de miras de las que podrá hallarse desposeído algún inexperto joven ó un descocado cacique) pudiera muy fácilmente dar lugar á un conflicto, en el que desempeñara no muy honorífico papel una autoridad, cuyo principal interés debe cifrarse en conquistarse el respeto y la consideración del pueblo, que bajo su autoridad está.

Verdaderamente que la presidencia de una corrida, si en esta no concurren las circunstancias especiales que influyen en la del domingo) sólo podrá ser objeto de disputas por parte de aquellos que rinden fervoroso culto al arte de Costillares, ó envanecerse puedan de ser paisanos íntimos amigos, pongó por ejemplo del Clíco de la Blusa.

Dice el artículo 38 del Reglamento de la Plaza de Toros de esta ciudad, que la presidencia de la plaza en las corridas de toros, corresponde al Gobernador Civil de la provincia ó otra autoridad en quien este delegue la suya.

No podremos nunca admitir que, el Secretario de un Gobierno civil, por el mero hecho de ser tal, sea una Autoridad. Su autoridad se reduce sola y únicamente á la que tiene sobre sus subalternos, un jefe de oficinas y nada más. Luego si el Gobernador delegara á su Secretario, faltaría al Reglamento y á este no debe empezarse á faltar, quien está en el deber de hacerlo cumplir.

Además, debe tenerse presente que las tres corridas proyectadas, constituyen otros tantos números del programa oficial de Ferias y Fiestas, y éstas se celebran bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento y por lo tanto, por demás está el decir que á nadie que no tenga la cabeza en ferma, se le ocurre el creer que no sea al Alcalde á quien corresponda la presidencia de un acto que forma parte del conjunto de los festejos populares que pronto van á realizarse en esta ciudad. Es más el señor Gobernador debe ser el primero en reconocer que corresponde á dicha Autoridad popular la presidencia, porque no obstante de las circunstancias especiales que dicha corrida reviste, la Empresa ha venido demostrando vivísimos deseos de que las corridas fuesen presididas por el Ayuntamiento cuya representación ostenta el señor Alcalde.

No sabemos de cierto lo que sucederá con respecto al asunto que nos ocupa. Fiados en la seriedad del señor Gobernador esperamos que dicho señor no dará lugar á hechos que no solo se prestarían á sabrosísimos comentarios, sino que evitará también, el que el domingo, en la Plaza, en vez de flautas haya pitos, ó ambas cosas á la vez.

Importantísimo para el público

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19 permaneciendo solamente el día 8 del corriente Agosto el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano; piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados; coches y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el citado día 8 en la Fonda del Vapor, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Motin sangriento en Alcalá del Valle

Cádiz 2, a las 23.—En Alcalá del Valle, pueblo de la Serranía, un foco de societas ha realizado un motín sangriento, quemando el archivo municipal.

En las calles ha habido mucha armada, resultando heridos de gravedad el sargento de la guardia civil José Manuel y el guardia José Amador. A consecuencia de los sucesos hay que lamentar un paisano muerto y otros heridos graves. El pánico es extraordinario.

Cádiz 3, a las 13:15.—Desde anteaer, día primero, formáronse grupos en la plaza de la Iglesia, de donde salieron en tumulto al campo.

En las afueras se presentó ante los amotinados la guardia civil, intimándoles que se deslizaran.

Tiraron piedras los paisanos y empezó a ensanguinarse el terreno, librándose un combate cuerpo a cuerpo.

Un sargento de la guardia civil recibió dos balazos y una puñalada.

A un guardia le arrebataron el fusil con el cual fué golpeado y violentado.

Los guardias mataron a un libertario conocido por el apodo del Pelao.

Hay ocho heridos de mauser, y doce de otras armas.

Los revoltoceros acabaron por arrollar la fuerza pública, y entraron triunfantes a la población.

Todos esos informes son, naturalmente, de referencia y no comprobados debidamente.

Cuéntase que los grupos corrieron por las calles, forzaron las puertas cerradas de varias casas y entraron a saco, apoderándose de buen número de armas.

Provistos de petróleo, robaron algunas facha y prendieron fuego a las puertas atrancadas.

Frente a la iglesia hicieron una hoguera con los documentos de los archivos del Juzgado y del Ayuntamiento.

Las turbas, dueñas de la población, iban gritando: «Está próxima la justicia! Muertan los tiranos!»

En esto llegaron destacamentos de la Guardia civil de los pueblos vecinos, y los amotinados huyeron otra vez hacia el campo ya anochecido.

Anoche quedaba restablecida la tranquilidad en Alcalá.

Cádiz 3, a las 13:35.—Han marchado a Alcalá fuerzas de la Guardia civil, al mando del coronel y el teniente coronel, jefes de la provincia.

Se han ido reconcentrando los guardias de todos los puestos de la región.

Han llegado a la capital varios fugitivos de Alcalá. Cuéntan horrores, exagerando evidentemente lo sucedido, bordando los relatos con detalles espeluznantes.

Suponen que 500 amotinados se encontraron con cinco guardias, de los cuales quedaron dos fuera de combate y los otros tres restablecieron el orden. Sin embargo, la versión más acreditada que telegrafié, no se aviene con este relato.

En Jerez

Cádiz 3, a las 13:55.—En Jerez se ha reconcentrado la guardia civil del distrito.

Unos 300 obreros han abandonado el trabajo. Sábese que acuden en buen número los trabajadores de la sierra a la campaña jerezana.—*Philo.*

LOS NEOS Y LEMA

Llegan hasta nosotros los gritos de júbilo que lanzan los neos de Madrid, celebrando el triunfo que para ellos representa la presencia del marqués de Lema en la alcaldía.

Que sea afortunado a nosotros, también nos gusta ese percal. Precisamente el hermano marista, como le llama cierto diputado republicano, la ciguena del santuario, al decir de otros, que así aluden a los rasgos de su fisonomía y a la longitud de su cuello; el buen carlista de ocasión,

criado de los obispos y varón de Sánchez Toca, es uno de los politicastros que más daño han querido hacernos. En la obscuridad que por clasificación le corresponde, no era cosa de hacerle blanco de nuestras caricias; puesto en el andadero, es una gran figura del pim, pam, pum, y las torpezas que inevitablemente ha de cometer, el odio memo que nos profesa y el compromiso de ventilar republicanos que sobre sus débiles hombros y hueco cerebro ha cargado, le pondrán seguramente en condiciones de divertirnos, lo indecible este verano.

Las calabazas tienen la ventaja de ofrecer mucho cuerpo a la menos experta puntería. Aliz en Gobernación. Lema en la Alcaldía; no pudo Villayrde ser más atento con nosotros al constituir un ministerio de ceros a la izquierda.

¿Qué hará el asenderado marqués de los Luses infinitas ilegalidades y trapacerías para evitar el triunfo de los republicanos en las elecciones municipales? Eso nos tiene sin cuidado, está previsto cuanto hay que prever sin que tengamos que ocuparnos en esa labor de Maquiavelo Tartufo averiado; por otra parte irán nuestras aguas.

Esa alegría de los neos no nace de las convicciones, sino de los intereses. Esperan realizar a la sombra de Lema, y es posible, con Lema, que como buen neo, no es mánco, una buena serie de negocios productivos, tanto para las cosas de la Iglesia como para los bolsillos de los beatos. Esos y otros negocios los conocemos al dedillo; los procedimientos que, para desarrollarlos, van a ser empleados también se saben en esta casa, y hasta los nombres de las personitas archipiadosas, unas, archiarañitas, otras, que ya se están preparando a entrar en faena, constan en nuestro archivo.

La mesa tenemos puesta, lo que se ha de comer junto, lo que se ha de beber, y punto.

faltan comenzar la fiesta, al obispo decimos parodiando a Baltasar de Alcázar; falta que los primeros peones avancen sobre el tablero y entonces será la nuestra, señores neos, entonces.

Esta genticilla calabazada é insaciable tiene la desgracia de creerse que todo el mundo es suyo, y se lanza con la garra abierta siempre que se ve la ocasión; lo que no suele ver es que también los demás tenemos para algo los ojos en la cara y los dedos en las manitas y, en una palabra, que en su costa hay moros.

LA VIDA EN BROMA

LOS CALDOS

¡Cuán fugaces son las glorias de este mundo! Los que ayer disfrutaban las delicias del cargo oficial y se veían reverenciados por los subalternos y atendidos con cariñosa solicitud por ujieres y ordenanzas, viven hoy en la sombra del modesto hogar, huérfanos de toda consideración y privados de todo arrullo.

Mientras no surge la devastadora crisis, el secretario particular del ministro es una especie de prelado con chistera, ante el cual se humillan los creyentes fervorosos. Para él son todos los halagos y todas las atenciones. Su voluntad es ley del reino; sus chistes producen explosiones de risa y espasmos de regocijo; su tos siembra la amargura en el pecho de los subordinados.

El señor secretario ha loido, exclaman los escribientes mirándose asustados.

Y acuden a preguntar a su jefe si se ha indisputado.

—No, no es nada; exceso de trabajo—contesta él.—Esta vida de constante trajín tiene necesariamente que ejercer influencia sobre los bronquios. Hay una tos característica que llaman los médicos (tos de secretario particular) y producida por los esfuerzos que tenemos que hacer para interpretar fielmente los deseos del ministro.

—Cuidese usted, D. Pepito,—dice un escribiente con voz temblorosa.

—Si—añade otro,—no caiga usted enfermo, ¡por María Santísima!

—No ha habido nunca en esta casa un secretario particular como usted.

—No es porque esté usted delante, pero el día que usted se vaya, vamos a quedar tristísimos.

—Gracias, gracias; retirense ustedes,—dice el secretario, sintiéndose zar de todas las Rusias.

No son solos los escribientes los que adulan al secretario. Adulánlo también los oficiales, más o menos jerárquicos, de Administración civil, y aun los diputados a Cortes y senadores del Reino.

El secretario particular, que despacha todos los días con el ministro, que recibe sus inspiraciones diariamente y ejecuta sus órdenes de primera mano, puede influir de un modo indirecto en pro de los solicitantes. Por eso le jalean y le bailan el agua los de arriba y los de abajo.

Cada vez que ocurre una crisis y entra un nuevo prócer a regir nuestros destinos, lo primero que hacen los empleados es saber quien va a desempeñar la secretaría.

—Dicen que el nuevo ministro trae de secretario particular a un tal Gómez, manchego, algo hoyoso de viruelas, bajo el...—exclama un funcionario, dando a sus palabras tono misterioso.

—Gómez, Gómez...; no le he oído nombrar nunca,—interrumpe otro.

—A mí me suena ese nombre.—agrega un tercero.

—Puede que sea pariente de Lucas,—dice un subalterno, muy gracioso, que es la alegría del negociado y tiene la costumbre de decir chistes todas las mañanas de diez a doce.

Cuando llega el nuevo secretario, todos acuden a saludarle respetuosamente. No falta alguno que entra en el despacho, se pone de jarra, mirale de hito en hito y rompe a reír diciendo:

—¿Conque eres tú?... ¿Conque es usted nuestro jefe?... ¿Sabe usted quien soy yo?

—No tengo el gusto...—

Martínez, Martínez Trinchante, de Daimiel. Su papá de usted y yo, como hermanos. Todavía conservo un gato que me regaló la última vez que estuve en el pueblo. ¿Qué gato, digo, qué persona tan excelente es su papá de usted?

—Gracias...—

—Pues sí; yo estoy en esta casa desde el año 97 sin ascender, y han pasado por encima de mí catorce o quince de mi categoría; conque no le digo más, y permite que le tutee, Pepito, pues tu padre y yo, como hermanos...—

Dicho esto, el visitante comienza a poner de oro y azul al secretario saliente.

—No me gusta hablar mal de mis superiores jerárquicos, pero créame: la antecesoría era muy mala persona...—

—Y un imbécil y un descoiderado. Además, ¿qué suelto siempre estaba metiéndose cosas en la boca: los mangos de pluma, el raspador, el papel secante, el pincel de la goma... El ministro tampoco era hombre simpático... ¡y qué ortografía la suya! ¿Sabe cómo escribía Alava? Con hache.

Para el desgraciado caído, todas son censuras en la oficina; para los nuevos, halagos y lisonjas.

Hay un Sr. Chinchorro, oficial de un ministerio, que tiene una hija llamada Eulogia, primer premio del Conservatorio en el ramo de Declamación. En cuanto entra un nuevo secretario particular, Chinchorro entra a verle y le dice:

—Suponiendo que se halla usted dotado de la inteligencia necesaria para distinguir lo malo de lo bueno, me permito invitarle a visitar mi humilde domicilio, con el objeto de que oiga usted declamar a mi hija Eulogia.

—No sé si tendré tiempo.

Puede usted ir a la hora que guste, bien sea por la mañana, tarde o noche. ¡Va usted a ver una actriz de ríñoses! Dice la carta del Tenorio como las propias hojas. Lo único que le perjudica un tanto es la gordura. Anteaer la pesamos, y arrojó ochenta y siete kilos y medio.

Yo he conocido un secretario particular en el ejercicio de sus funciones, que era amado por todos, reverenciado por muchos, y casi besado por algunos. Oficiales, escribientes y porteros hacían de él elogios incommensurables, y por tener hasta tenía un jefe de negociados que le cortaba los callos.

El buen señor tuvo necesidad de dimitir, y desde aquel punto y hora, todo su poderío, toda su importancia y todos sus méritos vinieron a tierra estrepitosamente.

—Vaya, adios, señores,—dijo a la hora de la partida.

—Abur,—contestaron sus exaduladores con desabrimiento.

Media hora después regresaba a su antiguo despacho, donde había dejado por olvido un documento importante.

Quiso entrar, pidió a un portero que le franquease el paso...

¡Y no le abrieron!

Sic transit gloria mundi...
LUIS TABOADA.

FESTIVAL CICLISTA

Muchos son los que entre el elemento ciclista mallorquín, se disponen a concurrir a tan simpática como hermosa fiesta.

A los ya publicados, inscritos desde un principio, podemos añadir los que estos días se han inscrito para tomar parte en dicho acto, cuyos señores son los que a continuación se indican:

- D. Virgilio Calvet.
- D. Gaspar Vert.
- D. Miguel Aguiló.
- D. Pedro Miró.
- D. Francisco Clar Sanchez.
- D. Miguel Rosselló Gelabert.
- D. Agustín Estarellas.
- D. Agustín Munné Sagrañas.
- D. Sebastián Más Queglas.
- D. Francisco Clar Sanchez.
- D. Mariano Oliver.
- D. Jaime Cortés Forteza.
- D. Antonio Segura.
- D. José Catany Llinás.

Espectáculos

Teatro Lírico

Hemos sido invitados para la serie de espectáculos que principiarán mañana. Agradecemos a D. José Ribas su invitación.

Plaza de Toros. Gran festival

Organizado por la «Constancia musical» y «Banda municipal», y orfeones «Republicano» y «Protector», tendrá lugar, el lunes 10 a las 4 y media de la tarde. El programa comprende dos partes:

PRIMERA PARTE

- 1.ª «Patria», del maestro Bizet, por la orquesta.
- 2.ª «Salut als Cantors», por Tomás, tico por los Orfeones.
- 3.ª «Flors de Maig», de Clavé, por los Orfeones.
- 4.ª «Gloria a España», del mismo, orquesta y Banda.

SEGUNDA PARTE

- 1.ª «Gran Marcha de las antorchas», de Meyerber, por la Orquesta.
- 2.ª «La Maquinista», de Clavé, Orfeones, Orquesta y Banda.
- 3.ª «Els Pescadors», de Clavé, por los Orfeones.
- 4.ª «Las galas del Cine», del mismo, por Orfeones, Orquesta y Banda.

Hemos recibido invitación, y también la agradecemos.

Veloz Sport Balear

Hemos recibido un atento B. L. M. de don M. Mestre, presidente de esta elegante Sociedad invitándonos para la inauguración del «Velódromo de Tirador», que se verificará el día 10, ó sea el lunes a las cuatro y media de la tarde.

Estimamos al Sr. Mestre la fina atención que ha tenido con «LA UNION REPUBLICANA».

Teatro Principal

Anoche estuvimos en ese Teatro y pudimos apreciar el notable talento de los tres cloyos extravagantes. Lo mismo el guitarrista, que el que toca el acordeón que bandurrista pueden presentarse en cualquier teatro de primer orden seguros de que serán aplaudidos y admirados.

La parte de Cinematógrafo ya no merece las mismas alabanzas, dista bastante del que vimos en el mismo teatro.

NOTICIAS LOCALES

La Gaceta del día 1.º del corriente inserta una relación de los destinos civiles hasta 1.499 pesetas, que pueden ser solicitadas por sargentos que contando por lo menos seis años de servicio en activo y cuatro de ellos en el empleo reúnan los requisitos siguientes: ser mayores de 25 años y no exceder de 45. Acompañar certificado que acredite carecen de antecedentes penales, expedido por el ministro de Gracia y Justicia.

En dicha relación figuran dos plazas de aspirantes de segunda clase en la Dirección General de Contribuciones de esta provincia.

Una de aspirante de segunda en la Delegación de Hacienda de la misma provincia.

Las instancias deberán dirigirse al ministerio de la Guerra hasta el día 31 del corriente.

El señor Gobernador civil de la provincia ha declarado fenecidos los expedientes de las minas tituladas La Negra, Margarita, Juanita y Lana, del término municipal de Mercadal, San Pablo del de Alayor; La Nueva Adela y Rafael del de Ciudadela; San Fernando de los de Mercadal y Alayor; La Unión y San Juan de Mahón, Mercadal y Alayor.

Aprobado por el señor Gobernador Civil de la provincia el presupuesto carcelario del partido de Ibiza, publicamos a continuación el reparto comprensivo de las cantidades que han correspondido a cada uno de los Ayuntamientos del partido, cuyos alcaldes deberán consignar en sus

presupuestos ordinarios la cantidad que respectivamente les ha sido señalada.

Reparto que se cita:—Ibiza, 1483'26.—Formentera, 31'59.—San Antonio Abad, 988 65.—San José, 912'84.—San Juan Bautista, 988'81.—Santa Eulalia, 1104'85.—Totales 6009'00.

La Sala de vacaciones de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa contra Juan Raymond y Estelrich sobre esta de un condonación de oro á D. Joaquin González, y por ella se condena á dicho Raymond á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórea Azú» y con el trigo envenenado.

Único depósito en Palma: Droguería y Ferrería de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

El día 28 del corriente al medio día tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, pública subasta por medio de pliegos cerrados, para contratar las obras de construcción de 23 sepulturas de 2.ª clase en la vía de la Beata Catalina Tomás del ensanche del cementerio de esta ciudad y desmonte de una porción de terreno del mismo.

Ha de proveerse la plaza de veterinario de la villa de Alcudia, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Los aspirantes que desean obtener plaza, presentarán sus solicitudes dentro del plazo de 30 días, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

El día 11 del actual tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la venta en pública subasta de un carro, caballo y guarniciones, apresados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un sólo lote bajo el tipo 329 pesetas y no se adjudicará mientras no cubra las dos terceras partes de su justiprecio.

La comisión organizadora del disuelto Regimiento de caballería de Villaviciosa del distrito de Cuba ha publicado la siguiente circular:

Hallándose terminados los ajustes de todas las clases é individuos de tropa que pertenecieron á este disuelto cuerpo en la isla de Cuba, podrán los interesados solicitar sus alcances por medio de instancia dirigida al coronel primer jefe de la referida comisión residente en Burgos.

La Dirección general de contribuciones ha prorrogado la expedición voluntaria de cédulas personales de esta provincia, hasta el día 31 del corriente.

La pieza que de libre elección ejecutará la «Banda Relaginesa» que dirige D. Miguel Oliver Bauzá en el concurso musical, será «La Oda lírica de Argüelles».

Periódicos y libros

Tierra y Libertad

Hemos recibido los dos primeros números de este diario. Gracias al esfuerzo y la actividad de Federico Urales el semanario que llevaba aquel nombre saldrá todos los días.

Esta consagrado á la propaganda del socialismo anárquico en oposición al socialismo autoritario.

Deseamos larga vida al colega y aceptamos con gusto el cambio.

También hemos recibido *La Revue Française* que se publica mensualmente en Barcelona, dedicada á los franceses que residen en España.

Es una publicación ilustrada con retratos de franceses notables y vistas de Barcelona. Las correspondencias deben dirigirse á M. A. de Bruquera, Calle Aragón, 185.—Barcelona.

Agradecemos la atención y aceptamos el cambio.

Proudhon y Renán

La casa editorial Sempere y Compañía acaba de publicar dos obras interesantísimas, dignas de ser adquiridas por todos los lectores ilustrados.

Una de ellas es el primer libro que escribió Proudhon y se titula «*Qué es la propiedad?*». Inútil es hablar de la gran sensación que en el mundo lleva producida este libro. No hay quien ignore la audaz y revolucionaria frase de Proudhon «la propiedad es el robo», pero son muy pocos en España los que conocen la obra «*Qué es la propiedad?*», en la cual formula el sociólogo francés su violenta requisitoria contra la propiedad, describiéndola como el origen de todos los males humanos.

«*Qué es la propiedad?*» es un libro que debe ser conocido por todas las personas cultas, aun-

que sean contrarias á las teorías sostenidas por Proudhon.

La obra, á pesar de ser algo voluminosa y de mucha lectura, se vende á peseta, como todos los libros de Sempere.

La otra obra publicada es *El porvenir de la Ciencia*, del gran Ernesto Renán. Es un libro de estilo dulce y ameno, propio de un eminente artista, y revela la fe y el entusiasmo inquebrantable de Renán en la ciencia y el progreso.

El porvenir de la Ciencia entusiasma y alienta al ciudadano, robusteciéndole su fe en los destinos de la humanidad. Ahora que los jesuitas, en su odio al progreso, han inventado la extravagante teoría de la *banca rota de la Ciencia*, un libro como el de Renán (que por primera vez se traduce al español), es el mejor de los mentis.

El porvenir de la Ciencia consta de dos hermosos volúmenes que se venden también al precio de una peseta.

Ambas obras van adornadas con los retratos de Proudhon y Renán.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Ferías y Fiestas 1903

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Para el Domingo 9 de Agosto 1903

PRIMER DIA DE FERIAS Y FIESTAS
Estando encargados de la lidia los afamados matadores

Faico y Guerrerito

con sus respectivas cuadrillas

* Programa de la Corrida *

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad competente se picarán, banderillearán y serán muertos á estoque, seis magníficos toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Marqués de los Castellanos, vecino de Madrid, con divisa azul y amarilla.

ESPADAS:—Francisco González, Faico y Antonio Guerrero, Guerrerito.

PICADORES:—Antonio González, Coriano.—Manuel Cardenas, Céntimos.—Manuel Moreno.

—José Gil, el Rubio.

BANDERILLEROS:—Manuel Alvarez, Posturas.—Pedro Gil, el Capillero.—Sebastián Giménez, Sagasta.—Antonio Fernández, Peronda.—Juan Antonio Megias.—Manuel Mellado, Mellaito.

PUNTILLEROS:—Sebastián Giménez, Sagasta.—Juan Antonio Megias.

PRECIOS

SOMBRA:—Palcos sin entrada 50 Ptas.—Barreras 6'50 id.—Delanteras de grada 1'50 id.—Entrada general 3'50 id.—Media entrada 2 id.

SOL:—Palcos con cortinas sin entrada 20 Ptas.—Barreras 1 id.—Entrada general 2'50 id.—Media entrada 1'50 id.

El impuesto del timbre á cargo del público. Las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS de la tarde y la corrida dará principio á las CUATRO.

PREPARACIÓN RÁPIDA

de Teneduría, Cálculos mercantiles y Aritmética práctica.

Procedimientos y métodos hasta hoy desconocidos, escritos, estos tratados, por D. B. Vives Meliá profesor de la «Unión Protectora Mercantil».

Preparación completa por cantidad fija.

Sagrera, 9.—Palma.

Entre la Lonja y Aduana Nacional.

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordeñada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lactio que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza». Desconfiar de las botellas que no se reciban de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

Pianos Charrier Prats y C.ª

Cuyas excelentes condiciones les permiten competir con ventaja con las de cualquier otra Marca.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Armoniums, Instrumentos y Música

Bartolomé Castell—Santo Domingo 4, 6 y 8—Palma de Mallorca

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Coronación del Sumo Pontífice.

Madrid 6 á las 2'45.

Roma.—Con objeto de evitar á los Cardenales las molestias de un nuevo viaje desde sus respectivas residencias á Roma para asistir á la coronación del nuevo Pontífice, Pío X, que debía verificarse el próximo Diciembre, créese muy probable que dicha ceremonia se celebrará el domingo próximo.

Reclamación del gobierno portugués.

Madrid 6 á las 3'15.

El capitán general del departamento del Ferrol ha recibido un telegrama del Conde de San Bernardo informando que el gobierno de Portugal ha formulado una reclamación contra pescadores españoles que se dedican á la pesca del bou en aguas jurisdiccionales del vecino Reino, disponiendo que se impidan los abusos denunciados.

El Gobierno italiano y el nuevo Papa

Madrid 6 á las 9'25.

El presidente del Gobierno de Italia señor Zanardelli ha dirigido una circular á los prefectos ordenándoles que se abstengan de toda clase de funciones ni intervenir en las fiestas que se hagan con motivo de la elección del nuevo Papa Pío X.

Su Santidad no se ha comunicado oficialmente con el Quirinal.

Una circular

Madrid 6 á las 13.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una interesante circular disponiendo la devolución á los reclutas de 1901 excedentes de cupo las cantidades que entregaron para redimirse del servicio de las armas sin necesidad de agentes intermediarios en los procedimientos reglamentarios para obtener dicha devolución.

Una plaga.—Primer mitin

Madrid 6 á las 10.

En los campos próximos á Madrid ha aparecido la plaga de la langosta, en vista de lo cual el gobernador ha reunido la junta de extinción de dicho insecto para acordar las medidas conducentes á exterminar la referida plaga.

El próximo sábado se celebrará el primero de los mitins que han acordado celebrar con arreglo á la circular del señor Salmerón.

Un arbitraje.—Un nuevo académico.—La prensa y el nuevo Papa

Madrid 6 á las 10'25.

Ha sido sometido al arbitraje del Rey de Italia la delimitación del reino de Babotse que están discutiendo entre Inglaterra y Portugal.

Se dice se está preparando la elección del conde de las Navas para académico de la Española.

La mayoría de los periodistas siguen acogiendo con aplauso al nuevo Pontífice.

Una manifestación grave.—Convenio aprobado

Madrid 6 á las 4'45.

París.—En Henne Bout ha tenido efecto una manifestación antimilitarista, habiendo sido derrumbados los kioscos y apedreados los círculos oficiales, originándose un verdadero y sangriento combate entre los manifestantes y la fuerza pública, habiendo resultado muchísimos heridos.

Ha sido aprobado el convenio con la Azucarera Brusellas.

Discrepancias entre dos ministros.

Madrid 6 á las 11'45.

Háblase de ciertas discrepancias existentes entre el ministro de Hacienda señor Besada y el de Guerra señor Martitegui, por querer el primero que el contingente de fuerzas activas se fije en 60.000 hombres en vez de 80.000 como pidió en plenas Cortes el señor Linares y oponerse á ello el señor Martitegui.

Negativa.—Aplazamiento.—Propósitos

Madrid 6 á las 19'45.

El Tribunal gubernativo ha denegado la petición de cesantía formulada por dos exministros liberales.

El Consejo de Estado ha manifestado al señor Besada, el acuerdo de haber aplazado para más adelante el informe sobre varias reformas, considerando que no son urgentes.

El señor Besada tiene proyecto de prescindir de dicho informe y plantearlas.

Suposiciones.—Verbena

Madrid 7 á las 3'15.

Suponen algunos, que en el Consejo de hoy el ministro de la Guerra señor Martitegui planteará el asunto relativo al contingente de fuerzas de tierra, estando resuelto á no reducirlo.

La verbena de San Cayetano ha estado animadísima.

TEATRO LÍRICO

Función para hoy

Se compondrá de los más notables ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en los cuales toma parte toda la Compañía.

Entrada general, 0'60 pesetas.—Media entrada, 0'40 id.

A las ocho y media.

Café Balear

(Antes Mahonés)

En dicho establecimiento se preparan para las próximas FERIAS Y FIESTAS grandes y extraordinarios conciertos todos los días de óperas, banda alemana y canto.

Audiciones por la mañana, tarde y noche.—Dabnt el próximo sábado.

Se sirven toda clase de licóres y helados.

SERVICIO A DOMICILIO

Aviso á la clase médica y al público en general

Dentro de unos días llegará á Palma el inventor de los aparatos para la curación radical de las hernias (quebraduras) y además construye aparatos especiales de su invención para toda clase de deformidades del cuerpo humano y asegurando su alivio ó total curación, en todas edades y en ambos sexos.

Precios reducidos en toda clase de aparatos ortopédicos.

OJO, no dejarse sorprender por los anuncios de representantes de casas extranjeras, que curan todas las enfermedades con la electricidad y curan las hernias (trencais) con cinteros sin resorte.

Nota.—Oportunamente avisaré mi llegada á Palma.



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ-23-MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

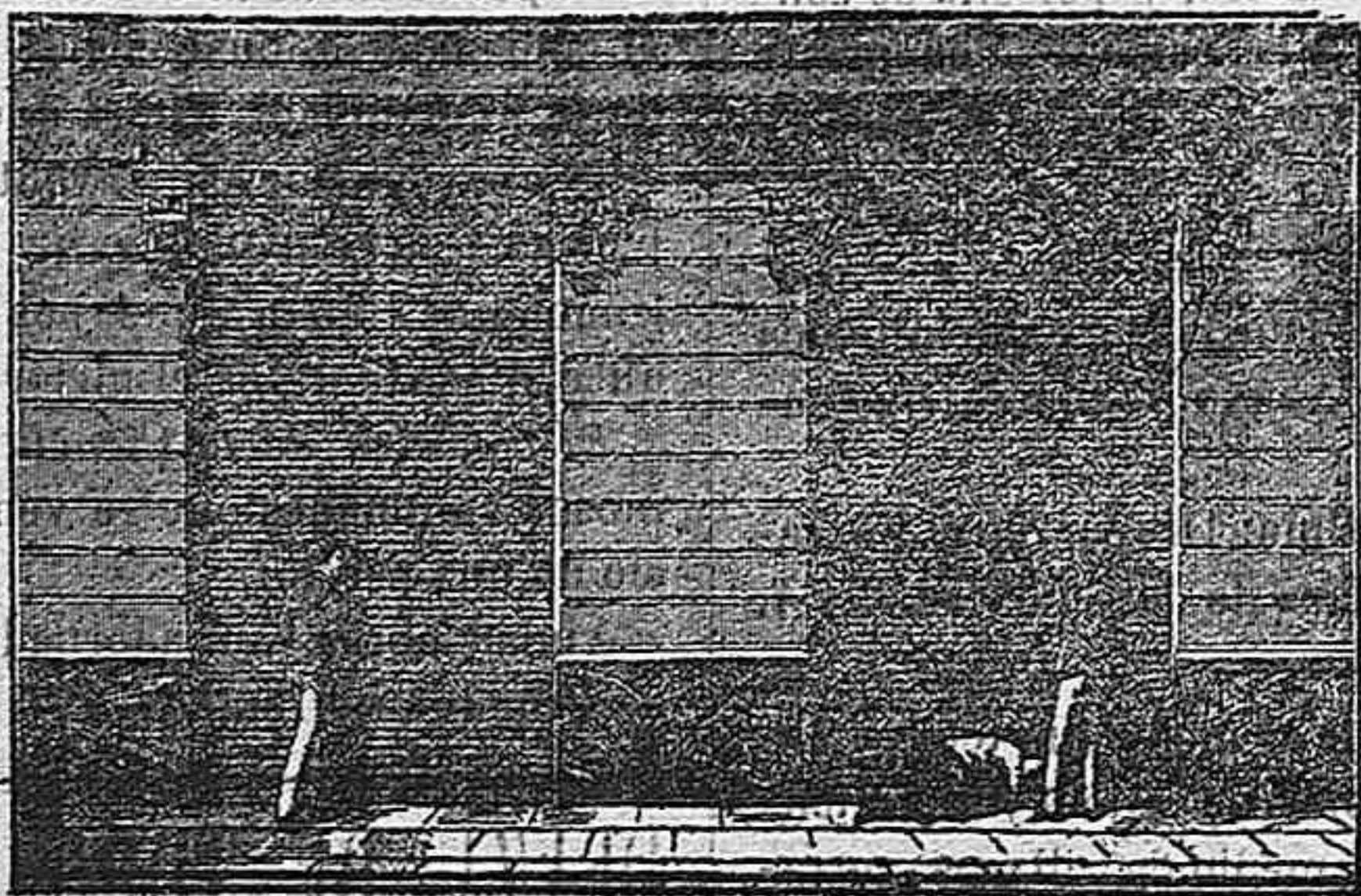
Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA

BANQUEROS EN PALMA: D. FOMENTO AGRICOLA

Para informes dirigirse a D. José de Fuster y Forteza, Palacio, 14

RENDICION DE QUINTAS
Y CREACION DE DOTES
LA ACTIVIDAD
Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS Y METALICAS DE VENTILACION
JUANIMAS BAGÀ, BARCELONA



SISTEMA ANTIGUO

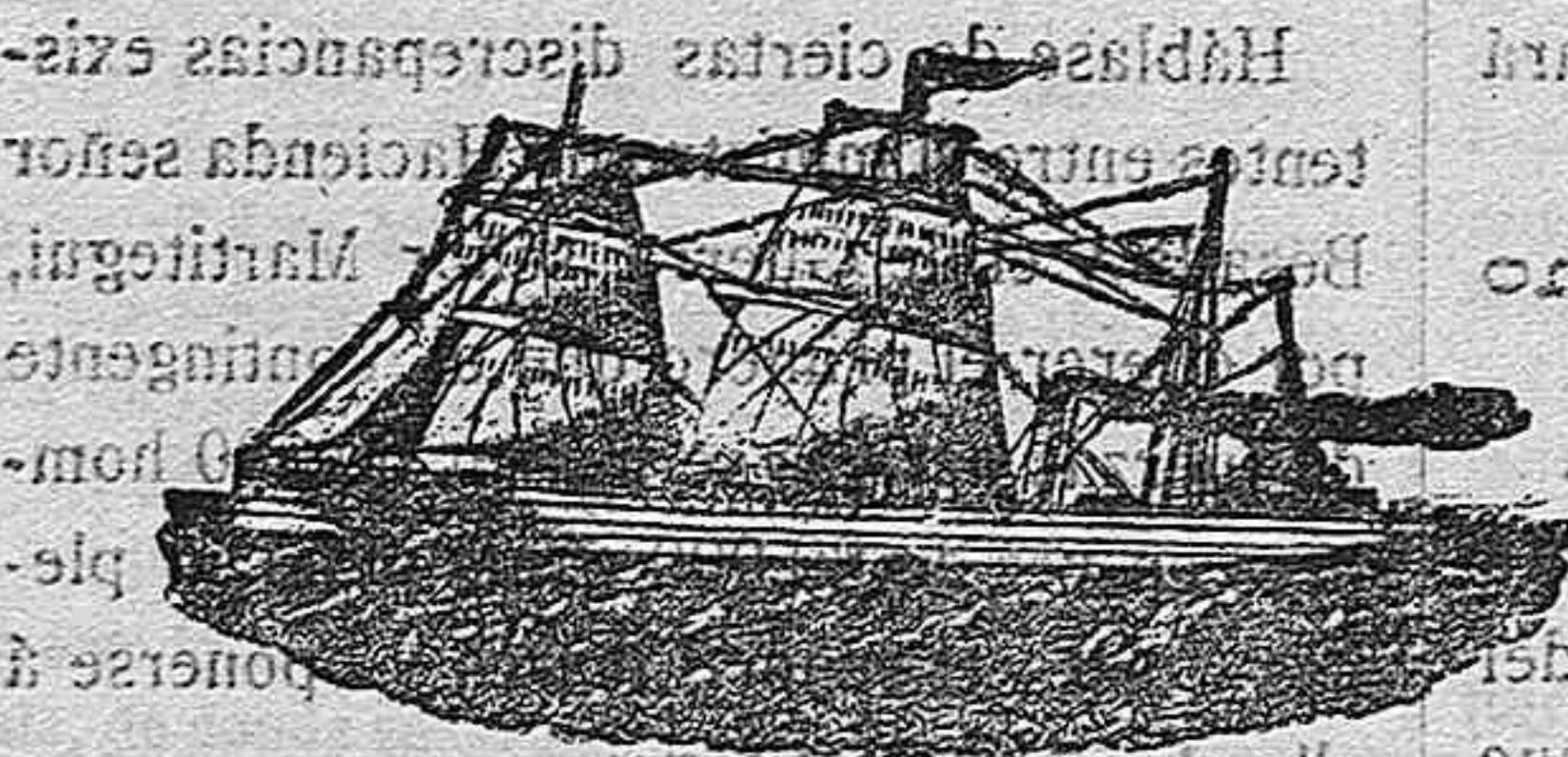
Con cerradura abajo, en uso para escaparates.

SISTEMA MODERNO
Con cerradura arriba de manopla.

Informes: Luz, 21 - PALMA

ISLEÑA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Servicio Decenal y Directo entre

PALMA Y MARSELLA

BELLVER CATALUÑA BALEAR ISLEÑO

ITINERARIO DEL MES DE AGOSTO

Salidas de Palma para Soler-Marsella, días 5-14-25

Salidas de Marsella para Soler-Palma, días 9-18-29

PARA INFORMES Y DESPACHOS

En Palma: Oficinas Isleña Marítima

En Soler: D. Ramón Coll, Calle del Mar

En Marsella: D. Mayol Brunet y Comp., R. Republic 13

El Naviero Director: S. SIMO

Servicio semanal y directo ENTRE

Palma Marsella y Argel

Salidas para Argel los Miércoles a las 2 de la tarde

Id. para Marsella los Sábados al medio día.



EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

Aviso a los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se en-
via los Sábados deberá estar sobre el muelle de embarque antes
de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al
muelle LA PAPELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS
DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES
de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse a la

Agencia del Vapor

MONTAÑAS, 14

AGENCIA FUNERARIA

NARCISO PUIG

Jovellanes, 16

LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se com-
pren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler,
(Conquistador, 39 y 41), se regalará un **BONO FORTUNA** de
la Sociedad Cooperativa General - Barcelona.

Sociedad Anglo-Española

de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID - MAHÓN. Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: - MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester,
Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo,
alcohol, etc. de todas potencias. - Gasógenos sistema Crossley, sin
gasómetro ni caldera. - Gasógenos sistema Dawson. - Calderas y
máquinas de vapor Davey Paxman y C. - Instalaciones comple-
tas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctri-
ca. - Bombas centrífugas. - Bombas Blake.

Material de minas. - Locomotoras y material para ferro-carriles.

- Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas,
gruas. - Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Ca-
lefacción y ventilación. - Fundición de piezas hasta de diez tone-
ladas. - Presupuestos gratis. - Motores instalados en España
suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige
desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40
mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Ma-
nacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana,
2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30
mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las
6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales),
tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Pue-
bla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta San-
ta María) y 5:25 (mixto desde el Empalme)
tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Fela-
nitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta
Empalme) tarde.

TIENDA DE ATAUDES

DE

JOSÉ LLIBRETT

Calle Unión, 31 - (Céntrate el Mercado y el Borne)

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de
una definición. Clientes con personal tanto para vestir como
para reparar esquilas.
Profundidad en el servicio.

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD



ANUNCIOS MORTUORIOS

A MITAD DE PRECIO

DOS columnas en 2.ª Página 12 pesetas
25 por 100 descuento a los suscriptores. Se cobra
Admitense para La Tarde, hasta la una del día
y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Ma-
llorca y Diario de Palma, hasta las once de la
mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la
Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA
Lunes, 10 mañana, para Ibiza.
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y pa-
ra Mahón (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y
2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.
Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcu-
dia).

ENTRADAS EN PALMA
Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de
Mahón (via Alcudia).
Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6
mañana de Mahón (directo).
Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).
Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia),
y 2 tarde de Ibiza.
Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.
Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler - Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 PALMA 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes